



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 11 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-048/2025.-  
**Resolución N° SO-160/2025.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Lorena Del Moral Sachetti, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para alumnos de la asignatura "**Análisis y Diseño de Sistemas I**" de la Carrera a Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo el 27 de marzo de 2025, visitando varias organizaciones regionales ubicadas en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura del seguro, para alumnos de la asignatura "**Análisis y Diseño de Sistemas I**"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocida la cobertura del seguro, para alumnos de la asignatura "**Análisis y Diseño de Sistemas I**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo el 27 de marzo de 2025, visitando varias organizaciones regionales ubicadas en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Cruz Lucas Nahuel	44.913.214
Alemán Sergio Javier	44.910.586

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA